



REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY

Artículo 1º:

El Ayuntamiento de Santa Marina del Rey organiza la **4ª EDICIÓN** de esta **CARRERA PEDESTRE**, que se celebrará el domingo día **20 de agosto de 2017**, sobre una distancia aproximada de **8 Km**. La **salida** es a las **10:30 horas** de la zona polideportiva municipal, con un recorrido entre la arboleda a orillas del río Órbigo, hasta el pueblo de Sardonedo y volviendo por la misma orilla del Canal del Páramo y de la Presa Cerrajera hasta la meta, situada en el área polideportiva de salida. Como novedad, en esta edición, tendrá lugar la **I marcha de andarines**, siendo la **salida** a las **10:45 horas**. La distancia de andarines es de **4 km**. La categoría de andarines no será competitiva. A partir de las **12:15 horas**, en el mismo lugar, se celebrarán varias **carreras para niños**, según categorías y distancias que se relacionan más adelante.

Artículo 2º:

La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados, mayores de 16 años y que su condición física le permita correr la distancia de 8 km. La carrera absoluta estará controlada por sistema chips, colocados en el dorsal, el cual será obligatorio llevar en el pecho colocado con 4 imperdibles, así como devolverlo al final de la prueba.

Artículo 3º: CATEGORIAS:

ADULTOS (Masculino y femenino):

- Senior: (de 16 a 39 años)
- Veteran@s "A": (40-49 años)
- Veteran@s "B": (50-54 años)
- Veteran@s "C": (+ 55 años)

NIÑOS: (Masculino y femenino):

- | | | |
|---|-------------|---------|
| -Prebenjamines (Nacidos-as en 2010 y posteriores)..... | DISTANCIA = | 400 mts |
| -Benjamines (Nacidos-as en 2008 y 2009)..... | " = | 800 " |
| -Alevines (Nacidos-as en 2006 y 2007)..... | " = | 1.200 " |
| -Infantil-Cadete (Nacidos-as en 2002, 2003, 2004 y 2005)... | " = | 2.400 " |

Artículo 4º: PREMIOS:

Para la prueba absoluta se establecen los siguientes **premios**:

1º y 1ª clasificado General = 200 €

El primero y primera de cada categoría establecida = Trofeos



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY

Recibirán trofeo o regalo los/as segundos/as y terceros/as clasificados de cada categoría. Además, Premio al 1º y 1ª clasificado/a local (empadronado en el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey a 1 de enero de 2017). Los premios no son acumulables.

Artículo 5º: INSCRIPCIONES:

A través de la página web: www.carrerasconencanto.com hasta el día 18 de agosto a las 15 h.

Precio de la inscripción: 8 € incluye COMIDA (paella mixta, pan, bebida y postre), BOLSA DEL CORREDOR (camiseta, alimentos y bebida).

Andarines: inscripción gratuita (sin premio ni bolsa de corredor).

Precio de la comida para acompañantes: 5 € Los acompañantes que lo deseen pueden adquirir un vale para la comida, solicitándolo al inscribirse el corredor.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

Artículo 6º: Horarios aproximados de las pruebas:

- 9 h a 10:15 h. Entrega de dorsales en la zona de salida.
- 10:30 h. Salida carrera absoluta.
- 10:45 h Salida andarines.
- 12:15 h. Cierre del control de la prueba y salidas sucesivas de carreras para niños.
- 13:30 h. Entrega de premios.
- 14:30 h. Comida.

Artículo 7º:

Al desarrollarse la prueba en un entorno natural de gran belleza, está **TOTALMENTE PROHIBIDO**, arrojar ningún tipo de desperdicio, envases, comida, botellas, etc. durante todo el recorrido, siendo descalificado el que incumpla esta norma.

Artículo 8º:

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad, y al inscribirse en la prueba declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.



www.carrerasconencanto.com